



Secretaría Distrital de Planeación

SP No 0632-25

Barrancabermeja, 01 de septiembre de 2025

Doctor

FABIO RIOS URREA

Director Ejecutivo

MASORA

Rionegro – Antioquia

e-mail: catastro@masora.gov.co Santiago.gomez@masora.gov.co

Doctor

JULIÁN ANDRÉS PEÑA PERDOMO

Director de Catastro Multipropósito (e) (Decreto 452-25)

Secretaría Distrital de Planeación

Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

e-mail: julian.pena@barrancabermeja.gov.co

L.C.

REF. Requerimiento Convenio Interadministrativo 2503-25 por medio de la cual se celebra el "CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA REALIZAR EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN CATASTRAL CON ENFOQUE MULTIPROPÓSITO y EL INVENTARIO DE LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA".

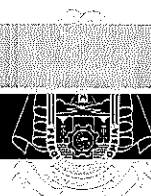
Cordial Saludo:

En mi condición de supervisor designado dentro del Convenio Interadministrativo No. 2503-25, suscrito entre el Distrito de Barrancabermeja y la Asociación de Municipios del Oriente Antioqueño - MASORA, identificado con NIT. 800.183.770-1, entidad a la cual usted representa legalmente, me permito indicar que de conformidad con el cronograma establecido para el presente convenio, y habiendo transcurrido un mes desde el inicio del mismo, se deben allegar a esta supervisión de manera física los avances de las actividades contempladas dentro de la ejecución del mes uno (1), correspondiente al mes de agosto del año en curso.

Lo anterior, con el fin de revisar los productos que se deben generar en el marco de del convenio anteriormente citado y con base en las siguientes actividades:

- 1.1 Actividades de fortalecimiento para la conservación catastral municipal.
- 1.2 Intervención en los establecimientos de negocio ICA
- 1.3 Actualización Catastral con enfoque multipropósito
- 1.4 Programa de Fortalecimiento para los procesos de difusión catastral a través de la modernización y actualización del Geovisor y el diseño y puesta en marcha del observatorio inmobiliario.

También es pertinente reiterar la solicitud relacionada con la definición de la Unidad de Intervención Territorial – UIT, con el propósito de emitir el acto administrativo que apertura formalmente el proceso de actualización catastral para la vigencia 2025.





Secretaría Distrital
de **Planeación**

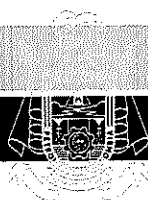
Igualmente seguimos a la espera de la respuesta formal del oficio con fecha de 19 de agosto de 2025 con consecutivo AC 002-25, remitido con la misma fecha a los correos mencionados en el encabezado.

Cordialmente,

EDWIN ADRIÁN GARCÍA ÁVILA
Secretario Distrital de Planeación
Supervisor del Convenio

c.c. *Secretaría General (Dr. Jessie Stivent Moreno Salóm) jessie.moreno@barrancabermeja.gov.co*
 Secretaría Jurídica (Dr. Dayron Oswaldo Aguilera Cárdenas) dayron.aguilera@barrancabermeja.gov.co

	NOMBRE FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Elaboró:	Edwin Adrián García Ávila		01/09/2025
Aprobó:	Edwin Adrián García Ávila		01/09/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			



SP No 0632-25 - Requerimiento MASORA - Actualización Catastral

Desde Edwin Adrian Garcia Avila <edwin.garcia@barrancabermeja.gov.co>

Fecha Lun 1/09/2025 5:14 PM

Para catastro@masora.gov.co <catastro@masora.gov.co>; Santiago Gomez <santiago.gomez@masora.gov.co>; Julian Andres Peña Perdomo <julian.pena@barrancabermeja.gov.co>

CC Dayron Oswaldo Aguilera Cárdenas <dayron.aguilera@barrancabermeja.gov.co>; Jessie Stivent Moreno Salom <jessie.moreno@barrancabermeja.gov.co>; Jean Karlo Mantilla Solano <jean.mantilla@barrancabermeja.gov.co>; Ingrid Julieth Armesto Salgado <ingrid.armesto@barrancabermeja.gov.co>

CCO EDWIN GARCIA AVILA <edwingarcia10@hotmail.com>

 2 archivos adjuntos (384 KB)

SP 632-25 Requerimiento MASORA - Proceso Actualización Catastral.pdf; AC 002-25 Recomendaciones de supervisión del contrato.pdf;

SP No 0632-25

Barrancabermeja, 01 de septiembre de 2025

Doctor

FABIO RIOS URREA

Director Ejecutivo

MASORA

Rionegro – Antioquia

e-mail: catastro@masora.gov.co Santiago.gomez@masora.gov.co

Doctor

JULIÁN ANDRÉS PEÑA PERDOMO

Director de Catastro Multipropósito (e) (Decreto 452-25)

Secretaría Distrital de Planeación

Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

e-mail: julian.pena@barrancabermeja.gov.co

L.C.

REF. Requerimiento Convenio Interadministrativo 2503-25 por medio de la cual se celebra el "CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA REALIZAR EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN CATASTRAL CON ENFOQUE MULTIPROPÓSITO y EL INVENTARIO DE LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA".

Cordial Saludo:

En mi condición de supervisor designado dentro del Convenio Interadministrativo No. 2503-25, suscrito entre el Distrito de Barrancabermeja y la Asociación de Municipios del Oriente Antioqueño - MASORA, identificado con NIT. 800.183.770-1, entidad a la cual usted representa legalmente, me permito indicar que de conformidad con el cronograma establecido para el presente convenio, y habiendo transcurrido un mes desde el inicio del mismo, se deben allegar a esta supervisión de manera física los avances de las actividades contempladas dentro de la ejecución del mes uno (1), correspondiente al mes de agosto del año en curso.

Lo anterior, con el fin de revisar los productos que se deben generar en el marco de del convenio anteriormente citado y con base en las siguientes actividades:

1. Actividades de fortalecimiento para la conservación catastral municipal.
2. Intervención en los establecimientos de negocio ICA
3. Actualización Catastral con enfoque multipropósito
4. Programa de Fortalecimiento para los procesos de difusión catastral a través de la modernización y actualización del Geovisor y el diseño y puesta en marcha del observatorio inmobiliario.

También es pertinente reiterar la solicitud relacionada con la definición de la Unidad de Intervención Territorial – UIT, con el propósito de emitir el acto administrativo que apertura formalmente el proceso de actualización catastral para la vigencia 2025.

Igualmente seguimos a la espera de la respuesta formal del oficio con fecha de 19 de agosto de 2025 con consecutivo AC 002-25, remitido con la misma fecha a los correos mencionados en el encabezado.

Cordialmente,

EDWIN ADRIAN GARCÍA AVILA
Secretario de Planeación Distrital.



Alcaldía Distrital de
Barrancabermeja